



CONVOCATORIA: MEJOR PRÁCTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

La Red de Empresas Socialmente Responsables convoca a las empresas de la comarca lagunera para que presenten sus Mejores Prácticas en Responsabilidad Social Empresarial.

El objetivo es reconocer públicamente las prácticas ejemplares de responsabilidad social empresarial, que demuestren tener un impacto positivo en todos sus grupos de interés (empleados, proveedores, accionistas, comunidad, entre otros) y al mismo tiempo aportar éxito a la organización. Pueden participar todas las empresas que operen en la región lagunera (Coahuila y Durango) de cualquier tamaño o sector y que tengan al menos tres años de existencia.

¿Qué es una Mejor Práctica?

Una mejor práctica de responsabilidad social es una acción, proyecto, programa o proceso que, en atención a una expectativa de un grupo de interés, y preferentemente en congruencia con una política de la organización, ha generado la resolución de un problema, la superación de una deficiencia, el mejoramiento de un proceso, el cambio de cultura organizacional y que además, contribuye a implantar de manera transversal la responsabilidad social en la organización y la sociedad. La buena práctica puede ser desarrollada en algún ámbito de la gestión de la organización y sus resultados deben ser mensurables, innovadores, sostenibles y replicables. (Fuente Cemefi).1.



1 Categorías:

- Calidad de vida • Vinculación comunitaria • Cuidado y preservación del medio ambiente • Etica empresarial y Cadena de valor.
2. La mejor práctica registrada deberá tener un año de operación mínimo.
 3. No podrán participar organizaciones miembros de la Red ESR Laguna.
 4. Entrega de evidencias: se deberá llenar formato de postulación con la que se debe guiar la presentación de la práctica. El formato se puede descargar en la página www.lagunaredesr.org.
 5. El jurado calificador estará integrado por un equipo evaluador compuesto por miembros de la Red ESR Laguna.
 6. En caso de que el jurado calificador lo considere conveniente solicitará una validación física de las evidencias mencionadas en el formato de postulación.
 7. Premios:
 - Estatuilla, espacio para instalación de stand durante el 9° Encuentro de RS, difusión en medios digitales y tradicionales.
 8. Fechas de recepción de trabajos: en formato de postulación a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el viernes 13 de septiembre a las 12 hrs.
 - 9 Los formatos de postulación deberán ser enviados al correo electrónico mejorespracticas@lagunaredesr.org.
 10. La premiación se llevará a cabo durante el 9° Encuentro de RSE.
 11. La Red pone a disposición de los participantes, el acompañamiento para el llenado del formato de postulación.
 12. Para atención de dudas y comentarios escribir al correo electrónico: informes@lagunaredesr.org.
 13. Cualquier caso no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el jurado.